



IES Gonzalo Nazareno



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Plan para la Atención a la Diversidad Curso 2023/2024

Índice de contenidos

1. Introducción.....	1
2. Objetivos del plan para la atención a la diversidad.....	2
3. Actuaciones generales para atender a la diversidad.....	3
4. Actuaciones específicas para la atención a la diversidad.....	5
Anexo I. Medidas curriculares del alumnado con NEAE.....	7
Anexo II. Itinerario educativo y Propuesta Curricular para el alumnado en riesgo de abandono escolar.....	8
4.1. Objeto.....	8
4.2. Criterios de agrupamiento definidos por el Centro.....	8
4.3. Mecanismos para la integración plena a lo largo del curso o etapa.....	10
4.4. Alumnado de 1º ESO.....	12
4.5. Alumnado de 2º ESO.....	14
4.6. Alumnado de 3º ESO.....	15
4.7. Alumnado de 4º ESO.....	17



1. Introducción

Consideremos que la diversidad es la esencia del ser humano; los centros son diversos, los docentes somos diversos, las familias son diversas y nuestro alumnado es diverso.

En este sentido la DIVERSIDAD cobra un papel fundamental en el IES Gonzalo Nazareno y constituye una de las señas de identidad desde donde se articulan la mayor parte de las tareas organizativas y curriculares. Así el IES Gonzalo Nazareno es un centro bilingüe y de compensatoria, donde confluyen alumnos caracterizados por la diversidad de contextos sociofamiliares y culturales, por ello es necesario aportar respuestas muy diversas y adaptadas a las múltiples necesidades.

Así pues, el IES Gonzalo Nazareno asume la diversidad en toda nuestra comunidad, actuando desde la inclusión y dando cumplimiento a la normativa vigente, conforme se establece en Proyecto Educativo.

En ese sentido se articulan medidas generales para atender a la diversidad y medidas específicas para aquellos alumnos que presenten NEAE en base a las respuestas educativas que precisan y bajo los criterios estipulados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

2. Objetivos del plan para la atención a la diversidad

Este Plan se plantea los siguientes objetivos:

1. Establecer un punto de encuentro y reflexión de todos los profesionales del centro que facilite la inclusión de todas las personas que constituyen la comunidad educativa.
2. Desarrollar la equidad de oportunidades educativas en el centro.
3. Encontrar espacios de convivencia adecuados.
4. Conseguir que todos los alumnos y alumnas obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo a sus capacidades.
5. Mejorar el grado de satisfacción de los profesionales del centro en su desarrollo y capacitación profesional.



3. Actuaciones generales para atender a la diversidad

Estas actuaciones son las medidas ordinarias que se toman en el centro para atender a todo el alumnado.

Las medidas ordinarias se aplican a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a TODO EL ALUMNADO. Este tipo de medida hace referencia a la **organización** del centro y a aspectos **curriculares**. Se reestructuran cada curso para dar la mejor respuesta en función del alumnado a atender y de los recursos disponibles.

Cada curso se realiza una recopilación de las medidas de atención a la diversidad de **carácter organizativo** y se traslada al Claustro a través del ETCP. Concretamente en el curso académico 2023/24 las medidas y recursos generales de atención a la diversidad son los siguientes:

Nivel	Medida
1º ESO	<p>Doble profesor en aula en 1º ESO A en Matemáticas (PACE¹).</p> <p>Todo el alumnado cursará Francés (Segunda Lengua Extranjera), salvo que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, en cuyo caso cursará un Área Lingüística de carácter transversal en lugar de la Segunda Lengua Extranjera. A tales efectos 1º ESO A y 1º ESO B contarán con un profesor/a de Francés y dos a Área Lingüística de carácter transversal. 1º ESO C y 1º ESO D contarán con un profesor/a de Francés y otro/a de Área Lingüística de carácter transversal cada unidad. Todo el alumnado de 1º ESO E cursa Francés.</p> <p>Optativas: Taller de Habilidades Lingüísticas (2 grupos) – Computación y Robótica (3 grupos)</p>
2º ESO	<p>Optativas: Francés – Taller de Lengua – Taller de Razonamiento Matemático – Computación y Robótica</p>
3º ESO	<p>PDC²</p> <p>Optativas: Francés – Taller de Lengua – Taller de Razonamiento Matemático – Computación y Robótica</p>
4º ESO	<p>PDC</p> <p>Organización de dos de las tres materias optativas y matemáticas A/B en itinerarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Itinerario Profesional: Matemáticas A, Formación y Orientación Personal y Profesional, Tecnología. Itinerario Académico de Humanidades y Ciencias Sociales: Matemáticas B, Latín, Economía y Emprendimiento. Itinerario Académico de Ciencias: Matemáticas B, Física y Química, Biología y Geología. <p>Optativas: Digitalización (3 grupos), Expresión Artística (2 grupos), Tecnología (1 grupo específico para el itinerario Académico de Ciencias), Música (solo para alumnado del PDC).</p> <p>Optativas propias de la Comunidad Andaluza: Dibujo Técnico (2 grupos), Oratoria y Debate (2 grupos), Aprendizaje Social y Emocional (2 grupos)</p>

1 Profesora de Apoyo a la Compensación Educativa
2 Programa de Diversificación Curricular

A este respecto, cabe indicar que nuestro centro ha definido un itinerario educativo para el alumnado de Compensación Educativa matriculado en nuestro centro y con la finalidad concreta de evitar el abandono escolar. El documento ITINERARIO Y PROPUESTA CURRICULAR PARA EL ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR, Anexo II de este Plan, del IES Gonzalo Nazareno fue desarrollado durante el curso 2018/19 para dar respuesta a una de las propuestas de mejora incorporadas al Plan de Mejora, fue consensuado a través del ETCP y posteriormente presentado al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar. Este itinerario se revisa cada curso para concretar los aspectos de carácter organizativo que se hayan podido desarrollar, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el curso y el alumnado destinatario matriculado y se incluye en este documento como parte esencial de los mecanismos que se siguen para atender la amplia diversidad anteriormente descrita.

En relación a la organización, los principios y actuaciones que se definen a lo largo del propio plan de centro (agrupamientos, criterios de elaboración de horarios, jornadas de acogida a profesorado y alumnado de nuevo ingreso...), todas ellas se engloban dentro de las medidas organizativas de atención ordinaria.

En relación a los **aspectos curriculares**, la normativa contempla la adecuación de la programaciones didácticas a las necesidades del alumno. Esta adecuación puede ir dirigida a la adaptación de contenidos, actividades, metodología y procedimientos e instrumentos de evaluación.

La decisión sobre las adecuaciones se adoptará para atender a las necesidades de cualquier alumno/a que lo necesite en la sesión de Evaluación Inicial, y se registrará por parte del tutor en una hoja de registro y en el Acta de Reunión correspondiente. El procedimiento concreto está descrito en el Procedimiento de Evaluación que forma parte del Proyecto Educativo.

Además de las adecuaciones, algunos departamentos han decidido incluir metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión como el trabajo cooperativo a nivel de aula.

Independientemente de las medidas organizativas y curriculares se realizan **acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial**, así como aquellas de ámbito grupal que favorecen la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

Estas medidas se adoptarán a través de los tutores, con el apoyo del Dpto. de Orientación en las reuniones semanalmente establecidas entre la orientadora de referencia y los tutores de cada grupo y se registrarán en la Memoria de Tutoría .

Por otro lado, hay que mencionar, dentro de las medidas generales para la atención a la diversidad, los planes de recuperación y aprendizajes no adquiridos. En este sentido cada departamento didáctico establece estos programas o metodologías de atención al alumnado dentro de su programación. Es responsabilidad de cada departamento establecer el procedimiento para la atención individual del alumnado que tiene materias pendientes de evaluación positiva.



4. Actuaciones específicas para la atención a la diversidad

Según la legislación vigente, las actuaciones específicas de atención a la diversidad son aquellas medidas de carácter educativo y/o asistencial destinadas a alumnos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales y/o precisan de acciones de carácter compensatorio.

Para atender a la diversidad de manera específica el centro cuenta con recursos personales específicos: tres profesoras de Pedagogía Terapéutica y una profesora de apoyo a la compensación educativa. El plan de actuación de los profesores de Pedagogía Terapéutica aparece descrito en el apartado "Atención a la Diversidad" del Plan de Orientación y Acción Tutorial en su apartado b.3.2.

Todas las actuaciones específicas de atención a la diversidad conllevan una serie de **medidas organizativas** que comienzan:

- Recopilando toda la información necesaria sobre los alumnos y alumnas de nueva incorporación al centro censados como NEAE. Esto se realiza a través de las reuniones establecidas en el Programa de Tránsito.
- Organizando reuniones entre la Jefatura de Estudios y el Dpto de Orientación para formar los respectivos grupos - prestando especial atención a los alumnos y alumnas NEAE que necesiten recursos específicos.
- Realizando a principios de curso, una tabla por cada grupo donde aparece información del alumno NEAE. En esta tabla se ofrecen datos sobre el tipo de NEAE, el centro de procedencia en caso de alumnado de nueva incorporación, el curso repetido, en su caso, así como la medida y los recursos específicos aplicados en el curso anterior. Esta tabla es elaborada por las orientadoras del centro y dada su confidencialidad se registra en la plataforma Moodle a la que tiene acceso todo el equipo educativo de cada alumno NEAE.
- Con la organización y elaboración de horarios individuales de cada alumno, de las horas de atención dentro del aula y si fuera necesario fuera de ella, para programas específicos o apoyo curricular. Esto se realiza a principios de curso por el Dpto de Orientación con el visto bueno de la Jefatura de Estudios.
- Realizando la Evaluación inicial de los alumnos/as de nueva incorporación para conocer los niveles de competencia curricular y poder tomar decisiones respecto a las medidas y los apoyos necesarios. Esto se realiza a principios de curso por cada profesor de Pedagogía Terapéutica en coordinación con el profesor de materia.
- Entrevista con las familias del alumnado NEAE. Esto se realiza por parte de los profesores de Pedagogía Terapéutica para informarlos de las medidas específicas que se han acordado y su horario de atención a los alumnos.
- Elaborando el material didáctico del aula, buscando nuevos materiales didácticos que actualicen la labor docente.
- Elaborando y adaptando el material didáctico para el aula ordinaria en función de las asignaturas que así se requiera siempre en coordinación con el profesor/a de materia.
- Tras la evaluación inicial, responder a las demandas del profesorado de evaluación psicopedagógica de alumnos/as con indicios de NEAE. Esta tarea la realiza la orientadora de referencia.
- Organización flexible del aula en cuanto a asistencia e intervención de alumnos, revisada en cada una de las sesiones de evaluación y de reuniones del Departamento de Orientación pertinentes.

Respecto a las **medidas curriculares**, la normativa contempla las siguientes medidas específicas de carácter educativo destinadas al alumnado NEAE:

- Adaptaciones de acceso

- Programas de Refuerzo de los Aprendizajes
- Adaptaciones Curriculares Significativas
- Programas Específicos
- Adaptaciones curriculares para el alumnado de Altas Capacidades, cuando proceda.

Todas estas medidas han de ser registradas en Séneca. Para llevar a cabo un seguimiento de las mismas se ha elaborado una hoja de registro que se cumplimenta en la Evaluación Inicial. Esta tabla se aporta como Anexo a este documento.

Cada curso escolar se revisarán las adaptaciones curriculares existentes y, en su caso, se actualizarán. Además se elaborarán aquellas que sean necesarias.

Respecto a las medidas específicas adoptadas con el alumnado NEAE dentro de la **acción tutorial**, de conformidad con lo recogido en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el profesor o profesora que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista como co-tutor. En este sentido en las sesiones de evaluación en las que existan alumnos con NEAE, los maestros de pedagogía terapéutica participarán como miembros del departamento de orientación y como co-tutores en los diferentes equipo educativos.

Como medidas más concretas destacan las siguientes actuaciones:

- a) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- b) Facilitar la integración del alumnado en el centro, en grupos ordinarios y en el conjunto de la dinámica escolar.
- c) Favorecer la autoestima del alumnado.
- d) Coordinar la información de todos los profesionales que de una u otra forma intervengan en la atención de un determinado alumno/a.
- e) Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje para detectar dificultades, necesidades especiales y su posible atención.

Anexo I. Medidas curriculares del alumnado con NEAE

Las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE estarán definidas en Séneca antes de la finalización del 1er trimestre, tal y como se requiere de acuerdo con la legislación vigente.

Anexo II. Itinerario educativo y Propuesta Curricular para el alumnado en riesgo de abandono escolar

4.1. Objeto

El objeto de este documento es describir el itinerario educativo y las bases de la propuesta curricular que se ofrece al alumnado en riesgo de abandono escolar, fundamentalmente centrado en el alumnado adscrito al Plan de Compensación Educativa (CE) del IES Gonzalo Nazareno. Dicho alumnado y su contexto social-cultural y familiar ha sido suficientemente descrito ya en otros documentos de centro.

Este documento compila los acuerdos que se han adoptado en nuestro centro y constituye la respuesta a la propuesta de mejora correspondiente del Plan de Mejora.

Se trata de un itinerario que abarca toda la etapa de ESO y comprende aspectos organizativos, curriculares y tutoriales.

La finalidad que se persigue al definir este itinerario se concreta principalmente en **evitar el abandono escolar**. Esto se aborda desde diferentes frentes:

- Organizando agrupamientos y recursos que garanticen la atención necesaria para este alumnado.
- Compensando el desfase curricular al que se enfrenta el alumnado de CE al llegar a nuestro centro a través de propuestas curriculares adecuadas.
- Favoreciendo la integración en el centro y, por tanto, en otros contextos diferentes a los que están habituados.
- Potenciando la relación con las familias para hacerlas partícipes del proceso educativo de sus hijos e hijas.

Estas medidas están encaminadas a propiciar la **asistencia regular** del alumnado de CE y por tanto, la continuidad de su proceso educativo, cuestión fundamental para que la labor desarrollada por el profesorado pueda calar en el alumnado y contribuir positivamente a su progreso.

4.2. Criterios de agrupamiento definidos por el Centro

El alumnado del IES Gonzalo Nazareno **se encuentra distribuido entre los distintos grupos de forma heterogénea**: en todos los cursos de primer y segundo ciclo de secundaria y en bachillerato existe alumnado con diferentes niveles académicos, con diferentes necesidades educativas y de diferentes etnias, culturas y circunstancias socio-económicas. El centro es consciente del enriquecimiento que estos agrupamientos heterogéneos genera entre nuestro alumnado, diverso como es.

Sin perjuicio de lo expuesto anteriormente y después de estudiar los resultados académicos y los resultados de diferentes fórmulas de agrupamiento desarrolladas a lo largo de muchos años, se tomó la decisión colegiada con el consenso de todo el claustro de organizar agrupamientos específicos en 1º y 3º de la ESO para dar una atención más adecuada a un grupo importante de alumnado con circunstancias especialmente delicadas, donde se centra el efecto del abandono escolar temprano.

Los criterios para tomar esta decisión se exponen a continuación y han sido el resultado del análisis de esas experiencias previas y del estudio de diversos factores determinantes para conseguir objetivos que consideramos fundamentales: disminuir el absentismo, mejorar la convivencia y aumentar el éxito escolar (y el número de graduaciones).

Dicho esto, a continuación se exponen de forma resumida cuáles son **los criterios para la organización de dichos agrupamientos específicos en 1º y 3º de la ESO para el alumnado que accede por primera vez a nuestro centro**:

- **Criterios para la selección de este alumnado a partir de la información aportada desde el Tránsito:**

- Alumnado que ha residido toda su vida en barrios-guetos, ubicados en zonas apartadas y aisladas del resto de la ciudad e inmersos en una cultura muy tradicional e impermeable en la que se incluyen, entre otros valores, muchos contrarios a las derechos y libertades fundamentales del individuo y particularmente, de la mujer y los menores.
- Alumnado que, además, procede de centros educativos-gueto en sí mismos, por estar ubicados en esas mismas zonas de la ciudad, y contar con una adscripción de alumnado procedente al 100% de entornos con esta misma situación socio-económica y cultural que les priva desde sus primeros años de escolarización de tener contacto con otras formas de socialización. Alumnado, por tanto, que ha pasado sus primeros 10-12 años de vida aislado en un entorno familiar y/o escolar completamente peculiar y apartado, y que tiene ahora que integrarse en otro completamente diferente, extraño, inconexo con su mundo y a una edad muy difícil, la adolescencia. Quizás, el momento para conseguir la plena integración llega algo tarde y de forma súbita con el consecuente riesgo de abandono escolar, teniendo en cuenta, además, que ese alumnado vive en un entorno que en contadas ocasiones está a favor de la escolarización obligatoria.
- Alumnado con entornos familiares poco implicados en la formación académica de sus hijos: bien sea por desinterés por la formación académica en sí, por miedo o rechazo a un entorno escolar que consideran peligroso para el mantenimiento de sus costumbres -sobre todo en el caso de las niñas, en el que la honra de las familias se pone en peligro si la chica se ve rodeada de jóvenes varones-, bien por la necesidad de que el menor ayude en casa, bien por dificultad para poder proveer del espacio, el tiempo y/o la ayuda para afrontar el estudio de sus hijos en el entorno doméstico.
- Alumnado que, por haber crecido en un entorno escolar, socio-económico, cultural y familiar muy delicado, ingresa en nuestro centro con un desfase curricular muy agudo, normalmente rozando el analfabetismo funcional y con carencias notables en cuanto al respeto por las normas básicas de convivencia, con absentismo intermitente y desinterés por su formación.
- Alumnado con pocas o nulas herramientas para gestionar la frustración y poca o nula autosuficiencia en lo que al trabajo en el aula se refiere. La frustración y la baja autoestima son frecuentes y las dificultades para gestionar problemas o el fracaso suelen traducirse en actitudes violentas y/o abandono escolar.
- Alumnado con pocas o nulas herramientas sociales, que ha pasado toda su vida (hasta los 12 o 15 años) en entornos familiares y/o escolares en los que la violencia, la agresividad, la falta de respeto y la ausencia de hábitos de convivencia sanos y de estudio son la norma.
- Alumnado que por poseer todas o parte de las características anteriores, aparece censado por su centro de procedencia como alumno de CE.
- Criterios para el agrupamiento de este alumnado en grupos específicos por periodos de tiempo no mayores a un curso académico:
 - Permitirles vivir el proceso de integración de una forma más progresiva y menos violenta para ellos, de manera que puedan asimilar poco a poco el enriquecimiento que puede suponer en sus vidas abrirse a otras culturas y formas de relación.
 - Proveerlos de las herramientas básicas para poder afrontar una integración plena en el menor tiempo posible (no más de un curso escolar):
 - Desde el punto de vista social, podrán aprender a estar en clase, a respetar a los otros, a pedir las cosas por favor, a buscar mecanismos no violentos para expresar sus necesidad o preocupaciones, a ser puntuales y compartir espacios para el aprendizaje, a convivir con otras formas culturales diferentes a las suyas y evitar rechazar lo diferente rompiendo con los prejuicios de carácter racial.



- Desde el punto de vista académico, podrán adquirir un nivel adecuado en lecto-escritura y resto competencias clave básicas, que le permitan afrontar un proceso de aprendizaje normalizado en cada nivel educativo, aprender a ser autónomos en el trabajo, adquirir los contenidos mínimos de las distintas materias y las formas de trabajo y procedimientos de cada área de conocimiento, comprender la importancia de la formación para lograr objetivos vitales y sociales, etc...

4.3. Mecanismos para la integración plena a lo largo del curso o etapa

- Selección específica de tutores para ambos grupos: personas implicadas y experimentadas en trabajar con alumnado y familias de este perfil.
- Selección específica de equipos educativos, priorizando el reparto de estos grupos por delante del resto de grupos. El profesorado que imparte clase en ellos cuenta con la experiencia adecuada, elige voluntariamente trabajar con estos alumnos y cuenta con las herramientas, el interés y la preparación adecuados para ello.
- Coordinación constante entre el profesorado a través de reuniones de equipos educativos y de una comunicación fluida (el profesorado está permanentemente en contacto para transmitir cualquier novedad o metodología eficaz que vaya surgiendo) a lo largo de la semana.
- Comunicación inmediata por parte de Jefatura de Estudios a través del correo electrónico de cualquier incidencia que pudiera darse.
- Secuenciación del trabajo y líneas metodológicas conjuntas en las distintas materias. Estos mecanismos de trabajo se han establecido de común acuerdo a partir de las valoraciones de los Equipos Educativos y se trasladan a este itinerario para que sean el referente de la metodología a aplicar con estos agrupamientos en el centro:
 - a) Durante la 1ª Evaluación: Puesta en común de metodologías y medidas específicas desde todas las materias para paliar los desfases más graves:
 - Trabajo conjunto e intensivo para mejorar el ambiente de clase, el respeto por los horarios, por los compañeros de clase y del resto de grupos, por el profesorado y el equipo no docente, por el material del centro y el propio.
 - Trabajo conjunto e intensivo para mejorar la autonomía: el alumnado que llega no es capaz de hacer nada sin tutorización directa y constante, de modo que se trabaja con ellos la resolución autónoma de problemas durante periodos cortos a partir de estrategias sencillas y de la gestión guiada de la frustración.
 - Trabajo conjunto para evitar el absentismo: refuerzos positivos constantes, división de la hora de clase en módulos que combinan distintas actividades y tareas (explicaciones cortas, momentos de trabajo en grupo, de trabajo individual, de juegos, de premios, de silencio...), técnicas de estudio básicas, actividades de cohesión grupal, cambio de espacios físicos para aliviar la jornada, aligerar las últimas sesiones de la mañana con actividades más prácticas o de cohesión.
 - Se buscan actividades que el alumnado pueda realizar con otros grupos en las que puedan participar con el resto de la comunidad educativa, esto es: actividades complementarias, competiciones, celebraciones de jornadas especiales (Día de Navidad, efemérides, Día del Libro, Día de Andalucía, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del Pueblo Romani...), tareas concretas en las que tengan que interactuar con otros miembros de la comunidad educativa, realización de encuestas o actividades en las que requieren pasar parte de la mañana interactuando con otros grupos.

b) Durante la 1ª Evaluación: Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves por áreas de conocimiento:

- Una vez detectadas las carencias, las materias del área científico-tecnológica, se ha trabajado para reforzar la competencia matemática desde las distintas materias a la par que se trabajan los aspectos básicos de cada materia del área.
- Del mismo modo, las materias del área socio-lingüística se han centrado en la mejora de la lecto-escritura para poder afrontar los contenidos de cada una de las materias con mejores resultados a la par que se trabajan los aspectos básicos de cada materia.
- Desde el área artística, se fomenta el trabajo en equipo y coordinado, reforzando las competencias clave y las habilidades sociales.

Todas estas actuaciones se han acordado en reuniones de equipos educativos y se han concretado en conversaciones entre el profesorado de las respectivas áreas.

c) Durante la 2ª y 3ª Evaluación: Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves desde todas las materias:

- Una vez superado el primer escollo, se irá aumentando el nivel de exigencia de forma progresiva: un ambiente de clase más agradable, limpio y ordenado, puntualidad, asistencia regular, respeto por los demás (cómo pedir, cómo expresar descontento, cómo gestionar situaciones de tensión...), cuidado y orden para el material de trabajo.
- Aumento de los tiempos de trabajo autónomo y de la dificultad de las tareas y actividades a realizar para ir adecuándolas a las propias del curso.
- Se mantiene el trabajo para evitar absentismo fomentando refuerzos positivos constantes en torno a la consecución de objetivos académicos, mantenimiento de la división de la hora de clase en módulos que combinan distintas actividades y tareas, técnicas de estudio más complejas, mantenimiento de actividades de cohesión grupal y el cambio de los espacios físicos.
- Aumento del tiempo de integración con otros grupos:
 1. Aumento del número y el tiempo de participación en actividades complementarias, competiciones, celebraciones de jornadas especiales (Celebración de Navidad, efemérides, Día del Libro, Día de Andalucía, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del Pueblo Romání...).
 2. Visitas más frecuentes a otras aulas para completar el estudio de diferentes materias: por ejemplo en Geografía bilingüe de 3º de la ESO se realizan encuestas (en inglés muy básico y castellano) para trabajar los contenidos de las unidades de Población y Sectores Económicos de forma que el alumnado lleve a cabo procedimientos propios de la materia, utilicen el inglés con otros compañeros del centro y además conozcan otras realidades sociales que desconocían hasta la fecha -tasas de natalidad bajas, incorporación de la mujer al mundo laboral, actividades económicas por sectores, condiciones laborales...).
 3. Integración en determinadas materias como E. Física, en la que se unirán al alumnado de otros grupos de la etapa con los que haya coincidencia horaria.
 4. Actividades extraescolares.

d) Durante la 2ª y la 3ª Evaluación: Puesta en común de metodologías y medidas específicas para paliar los desfases más graves por áreas de conocimiento:

- Se mantiene el trabajo de refuerzo por áreas aunque se espera haber comenzado ya el trabajo específico de cada materia con las adaptaciones pertinentes.

A medida que el curso avanza y se van detectando avances entre el alumnado, se procede a realizar cambios de grupos, si se consideran positivos.

No obstante todo lo expuesto con anterioridad, consideramos que las circunstancias del alumnado de CE que llega a nuestro centro para incorporarse a 1º ESO y a 3º ESO son claramente diferentes y, en consecuencia, vamos a realizar un análisis de forma separada según niveles.

4.4. Alumnado de 1º ESO

En el apartado anterior se ha hecho referencia a las dificultades y amenazas que se presentan en el análisis interno y externo de la situación del alumnado de CE.

Se puede completar el análisis DAFO de este caso con las fortalezas y oportunidades que se detallan a continuación:

Análisis interno	Análisis externo
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia obtenida a lo largo de los cursos desde que nuestro centro incorpora la CE. - Experiencia acumulada al trabajar diferentes modalidades de agrupamientos y estructuras organizativas. - Trabajo en equipo gestionado por el Equipo Directivo del centro a través del ETCP, de modo que las decisiones organizativas están respaldadas por una mayoría del profesorado implicado. - Profesionales implicados en los diferentes departamentos didácticos que permite asegurar la configuración de Equipos Educativos experimentados en el trabajo con el alumnado de CE. 	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplio margen de mejora por lo que respecta a la contribución de las administraciones local (Ayuntamiento) y educativa (Delegación) para dar una respuesta educativa adecuada y realista al alumnado de CE, configurando una oferta formativa adecuada capaz de responder a sus necesidades en el municipio de Dos Hermanas, con el objeto de que dispongan de opciones formativas reales y ajustadas a sus intereses personales más allá de la ESO.

Cada curso el % de alumnado adscrito al Plan de CE varía a partir de la admisión. Los datos de referencia son los aportados en la tabla siguiente:

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Total plazas alumnado 1º/3º ESO	60/90	120/90	150/90	120/120	150/150	150/120	150/180
Admisión de alumnado procedente de centros adscritos CEIP Orippo+ Montecillos/CEIP Ibarburu	16 (27%)/ 26 (29%)	12 (10%)/ 38 (42%) Se incorporan adscripciones de CEIP Cervantes (50%) y CEIP El Palmarillo (50%)	22 (15%) / 39 (43%) Se incorpora adscripción de CEIP Montecillos (30%)	24 (16%) / 15 (12,5%)	23 (15,3%) / 12 (8%)	17 (11,3%) 10 (8,3%)	22 (14,7%) / 20 (11,1%)

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera necesario adoptar las siguiente medidas:

- Medidas organizativas:
 - Selección específica del tutor/a: persona implicada y experimentada en trabajar con el alumnado y las familias de este perfil.
 - Selección específica de equipos educativos, priorizando el reparto de este grupo por delante del resto de grupos. El profesorado referido cuenta con la experiencia adecuada, elige trabajar con estos alumnos y cuenta con las herramientas, el interés y la preparación adecuados para ello.
 - Atención por la profesora de Compensación Educativa (PACE) correspondiente a Matemáticas (4 horas), como doble profesor en el aula.
 - Atención por profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) en la materia de LCL (4 horas), como doble profesor en el aula (dado que no se dispone de PACE para el ASL), siempre que el alumnado NEE del centro esté adecuadamente atendido.
 - Asignación de equipamiento informático específico, además de la pizarra digital disponible en el aula, para facilitar el desarrollo de metodologías variadas por el profesorado del grupo (Pcs portátiles).
 - Previsión de coincidencia horaria entre diferentes grupos de 1º ESO y/o de 2º ESO en materias distintas de las instrumentales y en horarios de tutorías, al objeto de disponer de tiempos en los que compartir experiencias y actividades con otros grupos.
 - Reiteración en la explicación de las normas de convivencia en todos los grupos de 1º ESO y recordatorio de los procedimientos a seguir en las entradas y salidas del centro, el aviso a las familias, el uso del móvil, etc.
 - Mantener la participación en el Programa Proeducar para disponer de la opción de facilitar horas de formación complementaria en horario de tarde.
 - Mantener y potenciar el desarrollo del Proyecto Escuela Espacio de Paz, para disponer de herramientas alternativas que ofrecer a todo el alumnado en general y al de CE en particular, para solventar las dificultades con las que se encuentre en relación con la convivencia y la integración en el centro.
 - Mantener y potenciar el desarrollo del Proyecto de Competencia Lingüística de nuestro centro a través del Programa ComunicA.
 - Mantener y fomentar el intercambio de información con los centros adscritos a través de las reuniones de tránsito que se han incorporado al proceso desde este curso.
- Medidas curriculares:
 - Adecuación de las programaciones didácticas en las diferentes materias para hacer frente al desfase curricular que se detecte a partir de la Evaluación Inicial del grupo. Las pruebas de evaluación inicial que se desarrollan incorporan una parte competencial, como complemento de la evaluación de contenidos.
 - Programación de una tarea de carácter interdisciplinar en cada ámbito (ASL y ACT) en la que se alcance un producto final que sea expuesto/presentado al resto de compañeros del nivel.
 - Programación de actividades complementarias y/o extraescolares en las que participe el alumnado de CE.
 - Adecuación del bilingüismo a nivel de grupo en las ANL correspondientes (EF, GeH ,Música).
 - Coordinación entre el profesorado de las materias instrumentales y los refuerzos para garantizar la efectividad del trabajo que se realiza.

- La repetición, de conformidad con lo establecido en el marco legal vigente, se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado todas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. No obstante, es una opción importante para reducir el desfase curricular que, generalmente, presenta el alumnado de CE.
- Medidas tutoriales:
 - Reuniones de intercambio de información y seguimiento por parte del equipo educativo, en las que se compartan experiencias y metodologías que estén dando resultados, y en las que se acuerden medidas comunes para el trabajo con el grupo (metodologías, gestión de la convivencia en el aula, instrumentos de evaluación...). Estas reuniones se sumarán a las que están establecidas en el calendario de actuaciones del curso. Entre otros aspectos, en estas reuniones se planteará la conveniencia o no de pasar a algún/a alumno/a a otro agrupamiento de 1º ESO.
 - Fomento y desarrollo de actividades compartidas con otros grupos de 1º ESO. Estas actividades se desarrollarán en las tutorías, pero también como actividades complementarias y extraescolares en común.
 - Seguimiento estricto de la asistencia y contacto periódico con las familias, en la pretensión de hacerlas partícipes de la labor del centro educativo.
 - Seguimiento semanal del alumnado con la participación y el asesoramiento de la orientadora de referencia y la jefatura de estudios.
 - Se realizará un seguimiento específico del alumnado repetidor de este grupo, analizando la respuesta detectada a la repetición y registrándolo en la ficha personalizada del alumno/a. Es importante detectar si se convierte en una oportunidad para madurar y progresar o si, por el contrario, se detecta mayor incidencia del absentismo.

4.5. Alumnado de 2º ESO

Análisis interno	Análisis externo
<p>Dificultades:</p> <p>- El alumnado de CE de 2º ESO se enfrenta a un currículum de mayor dificultad en un agrupamiento estándar. Es decir, el desfase curricular que persista se va a hacer patente en el grupo-clase que ya no va a requerir de una adecuación de las programaciones a nivel grupal.</p> <p>- Las ANL correspondientes al Proyecto Bilingüe en 2º ESO (EF, Mat, Mús, Tec) incorporan materias de mayor grado de dificultad.</p> <p>Fortalezas:</p> <p>- Se pueden considerar las mismas fortalezas que las descritas para 1º ESO.</p>	<p>Amenazas:</p> <p>- Persisten las mismas que las descritas en el caso de 1º ESO, que incluso se agravan por el hecho de estar más cercanos a cumplir los 16 años de edad.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>- Las mismas que para el caso de 1º ESO.</p>

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera necesario adoptar las siguientes medidas:

- Medidas organizativas:
 - El alumnado de CE se repartirá en las unidades de 2º ESO. El alumnado de CE con asistencia regular se asignará de forma general en más de una unidad, normalmente 2º A y 2º B.
 - Organización de agrupamientos flexibles en las materias que sea posible: LCL, Mat, Ing, GeH, FyQ en función de los recursos disponibles cada curso.



- De entre las optativas disponibles en 2º ESO, el alumnado de CE se matriculará en uno de los dos talleres: Taller de refuerzo de Lengua o Taller de refuerzo de Matemáticas.
- **Medidas curriculares:**
 - Adecuación de las PDs de las diferentes materias en cada grupo de 2º ESO, conforme a la información obtenida a través de la Evaluación Inicial (incluyendo evaluación de las competencias en cada materia, como en el caso de 1º ESO).
 - Adecuación de las PDs correspondientes a las materias optativas de Taller de refuerzo, de modo que el profesor/a encargado de la materia disponga de herramientas para responder a las diferentes necesidades que se han descrito antes que se van a presentar en el grupo.
 - Programación de actividades complementarias y/o extraescolares en las que participe todo el alumnado, incluyendo el de CE.
 - Adecuación del bilingüismo a nivel individual en las ANL correspondientes (EF, Mat ,Mús y Tec).
 - Coordinación entre el profesorado de las materias instrumentales y los Talleres de refuerzo para garantizar la efectividad del trabajo que se realiza.
 - La repetición, de conformidad con lo establecido en el marco legal vigente, se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado todas las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. No obstante, es una opción importante para reducir el desfase curricular que persiste en este nivel en el alumnado de CE.
- **Medidas tutoriales:**
 - Seguimiento estricto de la asistencia y contacto periódico con las familias, en la pretensión de hacerlas partícipes de la labor del centro educativo.
 - Seguimiento semanal del alumnado con la participación y el asesoramiento de la orientadora de referencia y la jefatura de estudios.
 - Se realizará un seguimiento específico del alumnado repetidor de estos grupos, analizando la respuesta detectada a la repetición y registrándolo en la ficha personalizada del alumno/a.

4.6. Alumnado de 3º ESO

Análisis interno

- El alumnado que se incorpora a nuestro centro en 3º ESO procede de CEIP Ibarburu, centro que tiene 1º y 2º ESO además de Educación Primaria. Este alumnado vive mayoritariamente en el Cerro Blanco y han estado escolarizados todos los cursos en el mismo centro.
- Gran parte de ellos llega a nuestro centro habiendo repetido uno o dos cursos en ESO, por lo que hay casos en que ni siquiera se incorporan porque están próximos a cumplir los 16 años y cuando lo hacen no hay margen para repeticiones adicionales, dado que han agotado las oportunidades en la etapa educativa.
- El desfase curricular de este alumnado es muy alto y los hábitos de trabajo son prácticamente inexistentes.
- De acuerdo con nuestra experiencia, el grupo de alumnos

Análisis externo

Amenazas:

- Persisten las mismas que las descritas en el caso de 1º ESO, que incluso se agravan por el hecho de estar más cercanos a cumplir los 16 años de edad y por la distancia que hay entre los barrios de El Cerro Blanco o El Grullo y nuestro centro.

Análisis interno

que viene cada curso a nuestro centro procedente de CEIP Ibarburu es muy variable, y el absentismo en que incurrir se incrementa a lo largo del curso. De los 26 alumnos matriculados este curso, quedan 4 que asisten de manera regular a las alturas del 3er trimestre.

Fortalezas:

- Se pueden considerar las mismas fortalezas que las descritas para 1º ESO.

Análisis externo

Oportunidades:

- Las mismas que para el caso de 1º ESO.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera necesario adoptar las siguientes medidas:

- Medidas organizativas:
 - Configurar una unidad en la que se atienda a este alumnado.
 - Selección específica del tutor/a: persona implicada y experimentada en trabajar con el alumnado y las familias de este perfil.
 - Selección específica de equipos educativos, priorizando el reparto de este grupo por delante del resto de grupos. El profesorado referido cuenta con la experiencia adecuada, elige trabajar con estos alumnos y cuenta con las herramientas, el interés y la preparación adecuados para ello.
 - Atención por profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) en la medida que sea posible (se antepondrán las necesidades del alumnado NEE y de alumnado de 1º y 2º ESO).
 - Asignación de equipamiento informático específico, además de la pizarra digital disponible en el aula, para facilitar el desarrollo de metodologías variadas por el profesorado del grupo (PCs portátiles).
 - Previsión de coincidencia horaria entre diferentes grupos de 3º ESO en materias distintas de las instrumentales y en horarios de tutorías, al objeto de disponer de tiempos en los que compartir experiencias y actividades con otros grupos.
 - En función de la matrícula que se presente para el curso siguiente y, si el nº de alumnos matriculados en optativa distinta de la 2ª lengua extranjera supera un total de 50, es recomendable contar con 2/2 profesores/as para los talleres de refuerzo, en la medida de lo posible.
 - Reiteración en la explicación de las normas de convivencia en el grupo de 3º ESO por parte de la JE, y recordatorio de los procedimientos a seguir en las entradas y salidas del centro, el aviso a las familias, el uso del móvil, etc.
 - Mantener y potenciar el desarrollo del Proyecto Escuela Espacio de Paz, para disponer de herramientas alternativas que ofrecer a todo el alumnado en general y al de CE en particular, para solventar las dificultades con las que se encuentre en relación con la convivencia y la integración en el centro.
 - Mantener y potenciar el desarrollo del Proyecto de Competencia Lingüística de nuestro centro a través del Programa Comunica.
 - Mantener y fomentar el intercambio de información con los centros adscritos a través de las reuniones de tránsito que se han incorporado al proceso desde este curso.
- Medidas curriculares:
 - Incorporación al grupo de 3º PDC del alumnado repetidor de 3º ESO que, cumpliendo el perfil necesario, se comprometa a asistir y trabajar con regularidad.
 - El alumnado que se incorpora va a presentar un desfase curricular importante respecto del que traen y, además, las ANL: ByG, EF, GeH, y Matemáticas. Para facilitar el acceso al currículum se propondrá la matrícula en Matemáticas Aplicadas y en Taller de refuerzo de Lengua como optativa principal.
 - Adecuación de las PDs de las diferentes materias en cada grupo de 3º ESO, conforme a la información obtenida a través de la Evaluación Inicial (incluyendo evaluación de las competencias en cada materia, como en el caso de 1º ESO).
 - Adecuación de las PDs correspondientes a las materias optativas de Taller de refuerzo, de modo que el profesor/a encargado de la materia disponga de herramientas para responder a las diferentes necesidades que se van a presentar en el grupo.

- Programación de actividades complementarias y/o extraescolares en las que participe todo el alumnado, incluyendo el de CE.
- Adecuación del bilingüismo a nivel individual en las ANL correspondientes (ByG, EF, GeH y Mat).
- Coordinación entre el profesorado de las materias instrumentales y los Talleres de refuerzo para garantizar la efectividad del trabajo que se realiza.
- La repetición, como ya se ha expuesto, es una opción importante para mejorar la adaptación al centro y reducir el desfase curricular que persiste en este nivel en el alumnado de CE.
- Medidas tutoriales:
 - Cuando el alumno/a de CE repita 3º, el Equipo Educativo podrá decidir en sesión de Evaluación Inicial, la conveniencia de que se incorpore al grupo de PDC de ese curso.
 - Seguimiento estricto de la asistencia y contacto periódico con las familias, en la pretensión de hacerlas partícipes de la labor del centro educativo.
 - Seguimiento semanal del alumnado con la participación y el asesoramiento de la orientadora de referencia y la jefatura de estudios. El alumnado de PDC además dispone de una hora de tutoría con la orientadora de referencia.
 - Se realizará un seguimiento específico del alumnado repetidor de estos grupos, analizando la respuesta detectada a la repetición y registrándolo en la ficha personalizada del alumno/a.

4.7. Alumnado de 4º ESO

Una vez conocidos los intereses del alumnado según se indican en la elección de materias optativas en la matrícula, se han organizado las unidades según la siguiente tabla:

	PDC	Itinerario Profesional	Itinerario Académico HHyCCSS	Itinerario Académico Ciencias
4º ESO A	✓	✓	✓	
4º ESO B	✓	✓	✓	
4º ESO C				✓
4º ESO D				✓

Además, para tener en cuenta la diversidad de intereses del alumnado de 4º ESO A y 4º ESO B, en los itinerarios Profesional y Académico de Humanidades y Ciencias Sociales, en las materias comunes obligatorias se han fusionado los horarios de 4º ESO A y 4º ESO B de manera que el profesorado de dichas materias pueda agrupar al alumnado, si se considerase adecuado, por itinerario en lugar de por unidad.

Aquel alumnado de CE que no se hubiera incorporado al PDC en 3º de ESO, podrá incorporarse al PDC en 4º de ESO de manera excepcional tras valorarse positivamente la medida en la sesión de evaluación inicial correspondiente.

Habitualmente el alumnado de CE que cursa estudios postobligatorios, lo hace a través de la Formación Profesional Inicial de Grado Medio, por ello se incorporan al Itinerario profesional.